



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 051.15
EXPEDIENTE N° 7110/14
Salta, 23 FEB 2015

VISTO: La nota presentada por el alumno Cristian Efraín BLANDA HERRERA, L.U. N° 513.547, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "GESTIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 16 del presente expediente.

Que desde fojas 6 a 15 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de los Cres. Carlos Alberto Yarade y María de los Ángeles Exeni, Profesor Regular Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, de la cátedra Organización de Empresas, a quienes se propone como Director y Co Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "GESTIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA", presentado por el alumno Cristian Efraín BLANDA HERRERA, L.U. N° 513.547, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado trabajo al Cr. Carlos Alberto Yarade, y como Co Directora a la Cra. María de los Ángeles Exeni, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, al Cr. Carlos Alberto Yarade, a la Cra. María de los Ángeles Exeni, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa